

ACTA DE INSPECCION

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 25 de junio de 2013 en Grupo Componentes Vilanova SL, en ██████████ de Vilanova i la Geltrú (Garraf).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al control de la producción mediante la radiografía industrial, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 29.05.2012.

Que la inspección fue recibida por doña ██████████ supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva constaba de las siguientes dependencias:
 - *Taller de Fundición Inyectada 1:*
 - Consola control del equipo ██████████
 - Búnker de irradiación: el generador y el tubo de rayos X (del equipo ██████████).
 - *Taller Anexo:* Una zona con una cabina de irradiación.

- *Taller de fundición Inyectada 1*: Una zona con una cabina de irradiación.
- *Nave de fundición inyectada 3*: Una zona con una cabina de irradiación.

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.----

Taller de Fundición Inyectada 1:

- En el interior de la primera dependencia se encontraba instalada la consola del equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV y 19 mA, para la realización de grafía y escopia, provisto de un monitor de TV.-----

- En el interior de la segunda de las dependencias (búnker de irradiación) se encontraba el generador y el tubo de rayos X en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED], nº 915741.-----

- Sobre las dos puertas de acceso a las dependencias se encontraban sendas señales ópticas para indicar el funcionamiento del equipo, las cuales actuaban correctamente.-----

- Dicha instalación disponía de un sistema de paro de emergencia, así como de microrruptores de corte de corriente en las puertas.-----

- En el momento de la inspección el contador registraba un número de horas de funcionamiento de 3828,7 horas.-----

- El equipo de rayos X se podía utilizar para realizar grafía y escopia. Actualmente se utilizaba sólo en grafía ya que el intensificador de imagen se encontraba averiado.-----

- Con unas condiciones de funcionamiento de 51,5 kV y 5 mA en grafía, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes a la dependencia.-----

- En el interior de un armario, ubicado en el búnker de irradiación, se encontraban almacenados los siguientes tubos de rayos X para ser utilizados como repuestos, en caso de ser necesario, los cuales habían estado instalados en los equipos de rayos X:

- 1 de la firma [REDACTED] sin placa de identificación.-----
- 5 de la firma [REDACTED] nºs 706516, 818988, 911257, 920615 y 837478.-----



- 2 de la firma [REDACTED], sin placa de identificación.-----

Taller Anexo

- En la nave se encontraba instalado, un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] dotado: de un generador modelo [REDACTED], con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV, y 19 mA, y de una cabina blindada tipo MU17 F, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED] Serial nº 031/96, que alojaba un tubo de rayos X [REDACTED] nº 925031.-----

- El tubo de rayos X actuaba sobre un intensificador de imagen, pudiéndose visualizar la imagen en un monitor de TV.-----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo.-----

- Con unas condiciones normales de funcionamiento de 46,9 kV y 3,0 mA en escopia, no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas accesibles al equipo.-----

- El equipo disponía de una señal óptica de funcionamiento, ubicada en el interior de la cabina, que actuaba correctamente.-----

- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación. -----

- En fecha 17.10.2012 personal de la firma [REDACTED] realizó una intervención técnica en este equipo que afectó al contador de horas de funcionamiento de la máquina. En el momento de la intervención el contador marcaba 5916,8 h, después de la intervención se reseteó el contador, y a fecha de la inspección marcaba 259,2 h.-----

Taller de fundición Inyectada 1

- En el taller se encontraba instalado, un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] dotado: de un generador modelo [REDACTED], con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV, y 19 mA, y de una cabina blindada tipo MU 2000, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED] Gmb H, Type MU 2000, Serial nº 002, Month/Year 01/02, Max kV 160 / 3mA que alojaba un tubo de rayos X, nº 967377 para la realización de escopia.-----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al



funcionamiento de dicho equipo.-----

- Con unas condiciones normales de funcionamiento de 63,4kV y 3,5 mA en escopia, no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas accesibles al equipo.-----

- El equipo disponía de una señal óptica de funcionamiento, ubicada en el exterior de la cabina, que actuaba correctamente.-----

- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación.-----

- En el momento de la inspección el contador registraba un número de horas de funcionamiento de 2657,3 horas.-----

Nave de fundición Inyectada 3

- En la nave se encontraba instalado, un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] dotado: de un generador modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV, y 19 mA, y de una cabina blindada tipo MU 17, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED], Serial nº 004/89, nº 96991, que alojaba un tubo de rayos X, nº 009133 para la realización de escopia.-----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo.-----

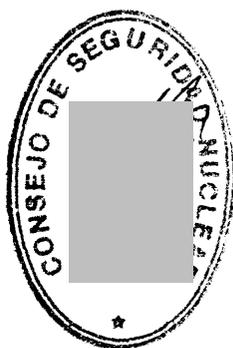
- Este equipo no se había utilizado desde el 25.03.2013; durante la inspección la supervisora de la instalación comunicó la intención de dar de baja este equipo, por ello aseguró

- La supervisora de la instalación comunicó que este equipo, debido a las constantes averías, se había dejado de utilizar en fecha 25.03.2013. En el diario de operación registraron 811,3 horas de funcionamiento acumuladas hasta esta fecha. Tienen previsto solicitar la baja de dicho equipo. -----

- En el momento de la inspección el contador registraba un número de horas de funcionamiento de 811,3 horas.-----

General

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 913265, calibrado por el [REDACTED] en fecha 16.07.2009.-----



- Estaba disponible el certificado de calibración emitido por [REDACTED] del equipo de detección anteriormente mencionado.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación.-----

- Semanalmente la supervisora verifica el equipo de detección de la radiación al comprobar los niveles de radiación del búnker de irradiación y de las cabinas blindadas. Se anota en el diario de operación la última comprobación es de fecha 17.06.2013.-----

- La supervisora de la instalación realiza las comprobaciones periódicas de seguridad y el control de los niveles de radiación de los equipos de rayos X anotándolo en el diario de operación, siendo las últimas de fechas 10.06.2013 y 17.06.2013.-----

- Estaba disponible el protocolo escrito de las revisiones de seguridad de los equipos de rayos X.-----

- La firma [REDACTED] realiza periódicamente la revisión de los 4 equipos de rayos X, siendo las últimas las siguientes:

[REDACTED]		Fecha
[REDACTED]	búnker	5.06.2013
[REDACTED]	cabina MU 17 F	4.06.2013
[REDACTED]	cabina MU 2000	5.06.2013
[REDACTED]	cabina MU 17	17.10.2012

- Estaban disponibles los certificados emitidos por [REDACTED] de dichas revisiones.-----

- Puesto que el equipo [REDACTED] Modelo [REDACTED] cabina [REDACTED] se utiliza desde marzo 2013, no se ha revisado el equipo.-----

- Estaban disponibles los certificados originales de fabricación de todos los tubos de rayos X.-----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos de rayos X de la firma [REDACTED]-----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 6 personales para el control dosimétrico de algunos de los trabajadores expuestos



de la instalación y 4 para el control del área de influencia radiológica de los equipos de rayos X.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis de los trabajadores profesionalmente expuestos que no disponen de dosimetría personal.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----

- Estaba disponible: 1 licencia de supervisor y 13 licencias de operador todas ellas en vigor y 3 solicitudes de concesión de licencia de operador.-----

- Los señores [REDACTED], todos ellos con licencia de operador, causaron baja de la instalación por jubilación. Durante la inspección, la supervisora [REDACTED] solicitó la baja de aplicación de estas licencias.-----

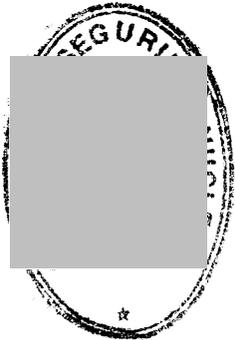
- Estaban disponibles 4 diarios de operaciones, uno para cada uno de los equipos de rayos X.-----

- Estaban disponibles y a la vista del personal normas escritas de actuación tanto para el funcionamiento normal como para casos de emergencia.-----

- El reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación se había entregado a los trabajadores con licencia de operador.-----

- En fecha 07.09.2012 la supervisora de la instalación había impartido el curso de formación a los trabajadores expuestos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en



Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 26 de junio de 2013.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Grupo Componentes Vilanova SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Ver hoja adjunta respecto al destino del equipo de
Rayos X cabina [redacted], número de serie 004/89.



Supervisora IR

Vilanova i la Geltrú, 11 de julio de 2013



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/31/IRA/487/2013 realizada el 25/06/2013, a la instalación radiactiva Grupo Componentes Vilanova SL, sita en [REDACTED] de Vilanova i la Geltrú, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 19 de julio de 2013

[REDACTED]

[REDACTED]